

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

## C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



### PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de hidrosulfitos" - - - - -

á favor de la Sdad.: FORET, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

---

### MEMORIA DESCRIPTIVA

Habiendo la sociedad recurrente establecido en España, la industria de la fabricación de hidrosulfitos, ramo de producción que no se practicaba en este país, tiene derecho á su explotación exclusiva al amparo de la ley vigente sobre propiedad industrial y por los efectos legales de la patente de introducción á que esta memoria se refiere, la cual recae sobre el procedimiento químico fundamental de dicho ramo de industria.

El referido procedimiento, objeto de la patente de que se trata consiste esencialmente en hacer reaccionar el anhídrido sulfuroso con el zinc metálico, combinando después el producto resultante de la reacción con un cuerpo básico que puede ser variable, por ejemplo la sosa cáustica, la cal, la potasa ó cualquier otro, y precipitando el hidrosulfito por



la acción del cloruro de sodio, del cual se separa el agua que contenga mediante filtrado y evaporación, secándolo luego en secadores adecuados que preserven el producto del contacto con el aire.

A título solamente de ejemplo, indicaremos el siguiente modo de operar:

Se produce el anhídrido sulfuroso, exento de oxígeno, humedad y de ácido sulfúrico por medio de hornos de azufre, como es conocido, dirigiendo el gas producido á unos aparatos reductores cargados con zinc metálico y en los cuales se favorece la reacción de este con el anhídrido sulfuroso mediante agitación mecánica y estableciendo exteriormente una acción refrigerante para que la temperatura no pase del límite requerido en evitación de que se forme la menor cantidad de anhídrido ó de ácido sulfúrico, y de que se produzcan cualesquiera otras reacciones secundarias.

Por la reacción antes indicada se obtiene un cuerpo que en aparatos saturadores, provistos de órganos agitadores y herméticamente cerrados, se combina con una base que puede ser potasa, sosa, cal ú otra cualquiera.

Efectuada esta operación, cuidando de no permitir una elevación ni una disminución perjudiciales de temperatura, la masa es refrigerada y filtrada mediante filtros-prensas, al abrigo del contacto del aire.

El líquido filtrado se dispone en unas cubas en donde se satura con cloruro de sodio que precipita el hidrosulfuro, resultando una pasta que se filtra para separar la mayor parte del agua de interposición, evaporando el resto en un aparato anhidrizador.



- 3 -

El producto resultante, ya seco, se filtra al vacío y se lava con alcohol de 96° para eliminar todo rastro de humedad de la masa y por fin se somete á un secado definitivo en secadores generalmente rotativos que preserven al producto referido de su contacto con el aire.

Los hidrosulfitos de que se trata en sus distintas formas, de cal, de sosa, de zinc etc. son productos roedores y oxidantes enérgicos que se emplean en distintas industrias y especialmente en las de tintorería y del azúcar, siendo indispensable dicho empleo principalmente en la tintorería á base de colores indantren. Se emplean también como decolorantes para aceites, paja y otros productos.

#### N O T A

Por la patente de introducción á que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1º- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de hidrosulfitos que esencialmente consiste en hacer reaccionar el anhídrido sulfuroso con el zinc metálico, combinando después el producto resultante de la reacción con un cuerno básico que puede ser variable, por ejemplo la sosa cáustica, la cal, la potasa ó cualquier otro, y precipitando el hidrosulfito por la acción del cloruro de sodio, del cual se separa el agua que contenga mediante filtrado y evaporación, secándolo luego en secadores adecuados que preserven el producto del contacto con el aire.

2º- En el procedimiento referido en el párrafo anterior, la explotación exclusiva de la ejecución antes del secado definitivo del producto, de un filtrado al vacío y de un la-



- 4 -

vado con alcohol para asegurar la desaparición de la humedad, realizando luego dicho secado definitivo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de hidrosulfitos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Agosto de 1929.

P. n. de la Sdad.: FORET, Sociedad Anónima.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, connected strokes.